

e/R
1745 HS.

S/T secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAY 2008	
Recibido.....	17:45.....Hs.
Exp. N°.....	20591.....D.B.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llámese a Licitación Privada N° 01/08, a los fines de contratar el alquiler de un inmueble con destino a oficinas de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Facúltase a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida ALQUILERES Y DERECHOS - (3.2.0.0.) del presupuesto vigente.

ARTICULO 4°: Encuádrase la presente en lo prescripto en la Resolución de Cámara de fecha 21 de Octubre de 2004.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, Mayo de 2008.

BRIENONI

LAGNA

DOSMONROL

LIBERATI

LAIBERTO

SCATAGLIINI

RUBEO

RIESTRA